

40295

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, a favor de don JUAN RECASENS FERRER, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Barcelona, Riera Baja nº 22, por UN LISTÓN PERFECCIONADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PERSIANAS Y OTROS USOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo hace referencia a unas varillas de madera destinadas a usos diversos, sujetas a una previa manipulación que las convierte en elementos mucho más aptos o apropiados para efectuar el mismo cometido a que se les
5 destinaba anteriormente desprovistas de toda preparación.

Después de esta preparación presentan ventajas y perfeccionamientos con los que no se acostumbraba a contar en los antiguos métodos en los que anteriormente se empleaban.

En el caso concreto que se cita en el enunciado, que
10 es el de las persianas, en las que dichos listones eran aplicados en el mismo estado de origen de la madera sin ningún pulimento especial, era preciso, una vez envisagrado todo el

conjunto, proceder a pintar la persiana no solo en su estado de nueva si que también insistir periódicamente a medida que
15 el polvo y la intemperie la iban desluciendo. Este cuidado o mantenimiento se evita en los casos de realización práctica del presente modelo de utilidad con el uso de cuyos listones se obtiene la ventaja de poseer un aspecto exterior más atractivo, brillante e inalterable durante mucho tiempo,
20 pudiéndose eliminar la suciedad que en ellos se deposite con suma facilidad, cepillándolos o lavándolos.

El perfeccionamiento de que estamos haciendo mención consiste en un revestimiento externo de la superficie de los listones con materia plástica, tales como cloruro de polivi-
25 nilo o sus similares. Se producen series de listones en longitudes diferentes y gruesos también variables, en los que la madera quedará recubierta por todas sus caras de una ligera película que la recubrirá sin presentar ninguna hendidura ni punto de unión puesto que no existen en ella.

30 Su grosor podrá ser variable. En cuanto a su aspecto resultante de las maderas será el de los brillantes y vistosos colores con que se acostumbra a dotar al producto antes citado.

Como es costumbre en estos casos, ampliaremos la expo-
35 sición anterior con el examen de la hoja gráfica adjunta en la que reproducimos en la figura 1 un fragmento de uno de los listones en su aspecto posterior al revestimiento; y en la figura 2 un corte seccional del mismo en el que se pone de manifiesto como se trata de un listón cuyo perfil en sección es
40 el de un rombo de cara desiguales en el que las menores -1- -2- semejan ser unos cantos biselados, apreciándose también el grosor de la película -3- envolvente alrededor de la tira de made-

ra central -4-.

Se ha dibujado ese determinado listón a título de ejemplo de un caso de realización práctica, lo que no lo hace limitativo a esa forma fija ni al uso a que se destine, pudiendo adoptar diversidad de perfiles en su sección y emplearse para arrimaderos, bastidores, o cualquier otra aplicación apropiada. El alma central representada en el dibujo podrá ser también de junco, bambú u otro material apropiado, que tenga la calidad de poseer cierta flexibilidad.

A los efectos legales de este modelo de utilidad, pués, podrá variar todos aquellos detalles que no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del listón perfeccionado descrito, mientras estén de acuerdo con las siguientes reivindicaciones.

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1.- Un listón perfeccionado para la construcción de persianas y otros usos, el cual se caracteriza por estar constituido por una tira de madera, junco, bambú u otra materia apropiada, rígida o flexible, de sección indeterminada, que ha sido recubierta con materiales plásticos hasta crear una película envolvente de un grosor calculado previamente.

2.- Un listón perfeccionado para la construcción de persianas y otros usos.

Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una cara, y una hoja con dibujos explicativos.

Barcelona, a tres de febrero de 1954.

Por autorización del interesado, don JUAN RECASENS FERRER,-

IGNACIO DE OTTO TORRA
P.P.

40.295

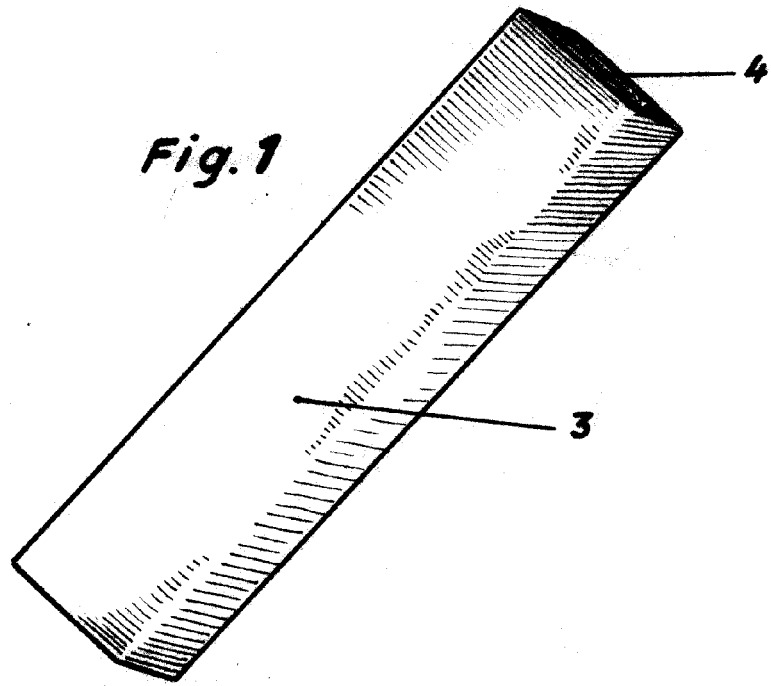


Fig. 1

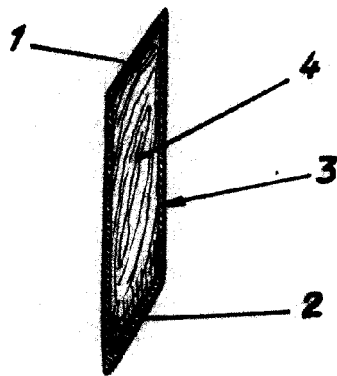


Fig. 2 IGNACIO DE OTTO TORRA
p. p.

Escala variable

